

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

Conforme con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución No. 0319 de 2019 del Ministerio del Trabajo el SG-SST es "el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo."



OBJETIVO 1

Implementar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en la notaría, mediante estrategias que cumplan con los estándares estipulados en las normas legales vigentes, con el fin de evaluar, controlar y reducir los accidentes de trabajo, enfermedades laborales y el ausentismo que pueda afectar el desempeño del grupo de trabajo de la notaría y perjudicar la prestación del servicio público notarial.

OBJETIVO 2

Identificar los posibles peligros y riesgos en los lugares de trabajo de la notaría y adoptar estrategias para controlarlos, de tal forma que no causen daños al grupo de trabajo.



OBJETIVO 3



Mejorar el medio ambiente, las condiciones y la salud en el trabajo para la promoción y fortalecimiento del bienestar físico, mental y social del grupo de trabajo de la notaría.

COMPONENTES DEL SG-SST



POLÍTICA

- Política en materia de SST.
- Participación del grupo de trabajo.

ORGANIZACIÓN

- Política en materia de SST.
- Participación del grupo de trabajo.

PLANIFICACIÓN

- Evaluación y análisis inicial.
- Definición y preparación del sistema.
- Objetivos, metas y actividades.
- Cronograma.
- Actividades de promoción y prevención.

APLICACIÓN

- Desarrollo e implementación del sistema.
- Gestión de peligros y riesgos.
- Prevención y control de problemáticas.

EVALUACIÓN

- Examen general.
- Gestión de resultados.
- Indicadores del SGSST.

AUDITORÍA

- Supervisión, medición, desempeño e investigación.
- Control de los resultados.

MEJORA CONTINUA

- Acciones preventivas y correctivas.